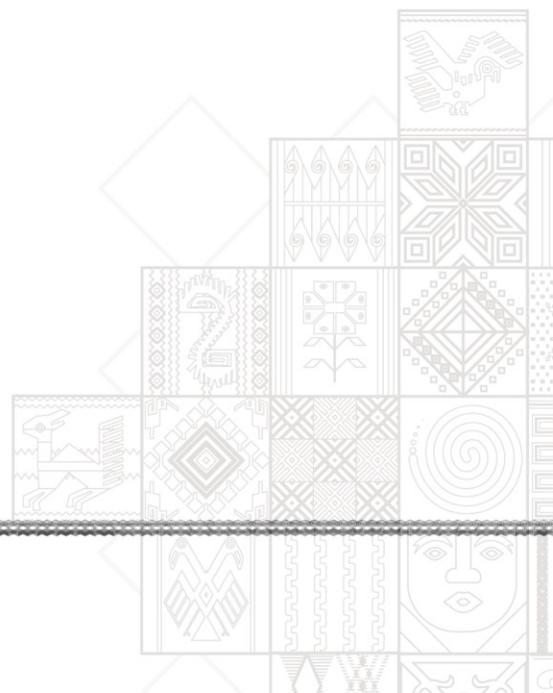




CONCURSO NACIONAL DE REPORTAJES PERIODÍSTICOS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

En el marco del Plan Estratégico Nacional del Bicentenario (PENB)



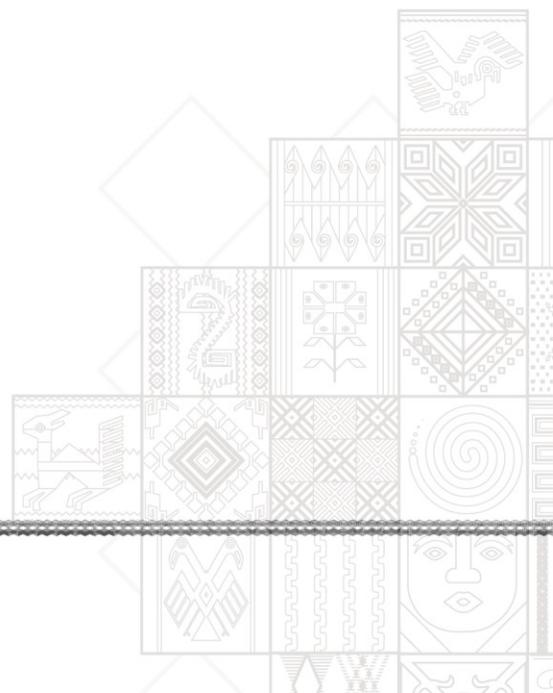


PROMOTORES

- **CONSEJO NACIONAL DEL BICENTENARIO**
- **MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN**
- **DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PARA EL BICENTENARIO**

AUSPICIADOR

- **SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.**





CONCURSO NACIONAL DE REPORTAJES PERIODÍSTICOS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

1. PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional del Bicentenario, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, la Delegación Presidencial para el Bicentenario y Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. lanzan la presente convocatoria para el Concurso Nacional de Reportajes Periodísticos del Bicentenario de Bolivia.

El Bicentenario de la fundación de Bolivia, es un hecho de fundamental importancia para el país, y como tal debe ser celebrado y conmemorado, a partir de un conjunto de acciones que fortifiquen el sentimiento patriótico, el orgullo nacional, y apunten hacia el desarrollo integral de la población.

El Plan Estratégico Nacional del Bicentenario, aprobado por unanimidad por el Consejo Nacional del Bicentenario en fecha 5 de agosto de 2022, presenta las directrices más importantes para recibir los 200 años de vida de Bolivia. El objetivo de dicho plan, es desarrollar los procesos de organización, gestión y ejecución de las actividades de celebración, conmemoración y festejo del Bicentenario, en el marco del fortalecimiento del orgullo nacional y el desarrollo integral, evocando y revalorizando las luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales, profundizando un Estado Plurinacional democrático, sin racismo, sin violencia y sin división, con soberanía económica y en el marco de la convivencia armónica con la Madre Tierra.

Entre los ejes temáticos que plantea el Plan Estratégico Nacional del Bicentenario, se encuentra el Eje Temático de Asuntos Sociales, Culturales, Turísticos y Deportivos, en el cual se encuentra la actividad Concurso Nacional de Reportajes Periodísticos del Bicentenario de Bolivia, como una actividad de importancia fundamental para obtener productos culturales y comunicacionales, que acompañen la celebración, y generen nuevas formas de identificación para conmemorar el Bicentenario.

El Plan de Comunicación Estratégica de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. incluye la realización de campañas destinadas a promover el concepto de solidaridad entre diferentes segmentos de la población, en el entendido de que este valor es la base sobre la cual funciona tanto el sistema de seguros como

las áreas específicas del Modelo Económico Social Comunitario Productivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Con el Bicentenario se abre pues, de la mejor forma posible, un nuevo tiempo histórico, el tiempo para recordar las luchas de liberación, las luchas populares e indígenas, las luchas por la tierra y el territorio, la lucha por la recuperación y defensa de nuestros recursos naturales, la lucha por la redistribución económica y la refundación del Estado, con miras a una Bolivia productiva, solidaria, inspiradora de paz, comprometida con el desarrollo integral, con la libre determinación de los pueblos, y en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Fomentar la producción y difusión de reportajes periodísticos del Bicentenario de Bolivia, a través de un concurso nacional que viabilice la selección de las mejores propuestas, desde el enfoque histórico, patriótico, intercultural, descolonizador y despatriarcalizador, que aborde con especial énfasis hechos de solidaridad, contribuyendo a partir del rigor investigativo, en el fortalecimiento de la unidad y el orgullo nacional hacia el Bicentenario.

2.2 Objetivos específicos

- Publicar la convocatoria del concurso, para la presentación de propuestas de reportajes periodísticos audiovisuales del Bicentenario de Bolivia.
- Conformar el Jurado Calificador con la participación de personalidades con experiencia en investigación, producción literaria y de reportajes periodísticos.
- Seleccionar las propuestas de reportajes periodísticos más destacados, como hitos representativos del fortalecimiento histórico, patriótico, intercultural, descolonizador, despatriarcalizador y de solidaridad en Bolivia rumbo a su Bicentenario.
- Realizar la difusión de los reportajes periodísticos audiovisuales seleccionados, contribuyendo en el fortalecimiento de la solidaridad y el sentimiento del orgullo nacional.
- Incentivar a la población boliviana, a investigar sobre los hechos de solidaridad en la historia nacional en sus diferentes periodos, desde el periodo prehispánico hasta el Estado Plurinacional, sobre el papel de la

Madre Tierra, el patrimonio, las culturas vivas, y la participación política de las mujeres e indígenas en la historia.

3. TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN

Los participantes deberán seleccionar alguna de las siguientes temáticas de investigación, para la elaboración de las propuestas de reportajes periodísticos audiovisuales.

a) Historia de Bolivia en sus diferentes periodos

Algunos ejemplos.- Periodo prehispánico, periodo colonial, periodo independentista, guerras y pérdidas limítrofes, liberalismo, nacionalismo revolucionario, dictaduras militares, neoliberalismo, Estado Plurinacional, etcétera.

b) Madre Tierra en la historia

Algunos ejemplos.- Concepción biocéntrica, relacionalidad del todo, Madre Tierra y pueblos indígenas, cambio climático, etcétera.

c) Patrimonio, diversidad y culturas vivas

Algunos ejemplos.- Valor histórico-cultural, interculturalidad, intraculturalidad, pueblos indígenas, etcétera.

d) Participación política de mujeres e indígenas en la historia

Algunos ejemplos.- Periodo prehispánico, periodo colonial, periodo independentista, nacionalismo revolucionario, dictaduras militares, Estado Plurinacional, etcétera.

4. PREMIOS Y CATEGORÍAS

4.1 CATEGORÍA 1.- Reportaje Periodístico Audiovisual para Estudiantes y Universitarios

- Primer lugar: 12.000 Bs (Doce mil bolivianos 00/100).
- Segundo lugar: 5.000 Bs (Cinco mil bolivianos 00/100).
- Tercer lugar: 3.000 Bs (Tres mil bolivianos 00/100).

4.2 CATEGORÍA 2.- Reportaje Periodístico Audiovisual para Profesionales, Periodistas y Comunicadores en Ejercicio

- Primer lugar: 14.000 Bs (Catorce mil bolivianos 00/100).
- Segundo lugar: 6.000 Bs (Seis mil bolivianos 00/100).
- Tercer lugar: 4.000 Bs (Cuatro mil bolivianos 00/100).

Los autores de los reportajes periodísticos ganadores recibirán los premios, previo cumplimiento de impuestos y descuentos de ley. Como requisito y de forma previa al pago de premios, los concursantes ganadores deben realizar las correcciones o mejoras necesarias en el marco de las sugerencias y recomendaciones del Jurado Calificador, para de ese modo proceder con la entrega de los productos finales y efectivizar los pagos.

5. DE LOS POSTULANTES

5.1 Restricciones de postulación

Pueden participar todos los bolivianos y bolivianas, de nacimiento o naturalizados, que a la fecha de presentación de su postulación tengan, como mínimo, dieciocho (18) años de edad cumplidos.

Los postulantes podrán presentarse únicamente a una (1) de las categorías del concurso, sin embargo, podrán presentar reportajes periodísticos en más de una temática de investigación, siempre y cuando ésta no se repita. La postulación puede ser individual o en equipo.

Quedan descalificados automáticamente al concurso las siguientes postulaciones:

- Aquellas que tengan hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con los miembros del Jurado Calificador.
- Servidores públicos del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, de la Delegación Presidencial para el Bicentenario y de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

5.2 Sobre la postulación

Para efectos del presente concurso, los reportajes periodísticos audiovisuales, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser originales e inéditos, es decir, que no hayan sido divulgados.
- Deben desarrollar un hecho de solidaridad en la historia de Bolivia, que sea verificable y documentado a partir de fuentes hemerográficas, bibliográficas, fotográficas o entrevistas a testigos del hecho, que demuestren acciones desinteresadas realizadas por una o varias personas, en beneficio de la comunidad. Por ejemplo, se debe identificar campañas de recolección para necesitados, construcción conjunta de infraestructuras, apoyo a grupos vulnerables, acciones de acercamiento entre grupos socioculturalmente diferentes, historias de familias y personas, acciones comunitarias, entre otros.
- Las propuestas deben transmitir un enfoque histórico, patriótico, intercultural, descolonizador y despatriarcalizador.
- Se debe tener la capacidad de extender puentes entre regiones, clases sociales, culturas y espacios de residencia (urbano y rural).
- Los reportajes periodísticos audiovisuales deben tener una duración mínima de ocho (8) minutos, y máxima de diez (10) minutos. El audio y video deben ser en buena calidad. Se deben registrar los créditos de fuentes, imágenes o bibliografía en la parte final del reportaje.
- **IMPORTANTE:** No se debe registrar la identidad del postulante en el reportaje a postular, sólo en caso de ser seleccionado, el reportaje contemplará la información completa del autor en la difusión. El concursante o el equipo pueden tener apariciones en el video del reportaje.
- Corresponde a los postulantes tomar los recaudos necesarios para garantizar la buena calidad de los archivos digitales enviados. El Consejo Nacional del Bicentenario, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y la Delegación Presidencial para el Bicentenario no se responsabilizan por daños de origen en los archivos digitales.

6. PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

La presentación de postulaciones es gratuita y se efectúa en forma física en cualquiera de las oficinas que se especifican en el cronograma adjunto. No serán aceptadas postulaciones presentadas fuera del plazo.

La postulación se realiza presentando los requisitos solicitados y los Formularios 1 y 2, que se encuentran en la parte final de la presente convocatoria. La postulación se compone de:

Sobre 1.- El Sobre 1 es el sobre general de presentación de la postulación, donde se adjunta toda la información correspondiente a la misma. El contenido debe presentar los siguientes requisitos:

- Cinco (5) discos compactos (CD) que contengan el reportaje periodístico audiovisual en formato mp4 y el guion del mismo en formato Word o PDF. Para facilitar la comprensión del producto, se recomienda que el video contenga subtítulos.
- Cinco (5) ejemplares impresos del guion íntegro del reportaje audiovisual, que incluya los relatos, diálogos, entrevistas, etcétera.
- **Sobre 2.-** En el Sobre 2 debe introducirse el Formulario N° 1 (más documentos anexos que se indican en el mismo) y el Formulario N° 2. El Sobre 2 debe rotularse con el seudónimo respectivo, y quedará bajo poder del Notario de Fe Pública para resguardar la identidad del concursante. El Sobre 2 debe ser introducido en el Sobre 1 junto al resto de requisitos (discos compactos y guiones impresos).

Los participantes deben utilizar un seudónimo y no así, nombres propios o cualquier dato que revele la identidad. Se debe registrar el seudónimo en todos y en cada uno de los requisitos detallados. El nombre o nombres de los participantes deben registrarse únicamente en el Formulario N° 1 y en el Formulario N° 2, ningún otro documento debe contener la identidad del postulante. En todos los requisitos, se debe especificar la categoría y temática de investigación a la cual corresponde la postulación, además del seudónimo del participante. De ningún modo los concursantes podrán postularse en ambas categorías, sin embargo sí es posible presentar reportajes periodísticos en más de una temática de investigación.

La falta de cualquier requisito descalifica al postulante.

Ambos sobres (Sobre 1 de presentación general de la postulación, y Sobre 2 con ambos formularios) deben rotularse con la siguiente información.

CONCURSO NACIONAL DE REPORTAJES PERIODÍSTICOS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA

Categoría:

Temática de investigación:

Seudónimo:

Departamento:

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PARA EL BICENTENARIO DE BOLIVIA.

MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN.

7. FORMULACIÓN DE CONSULTAS

Los interesados en participar en el concurso, pueden solicitar a la Delegación Presidencial para el Bicentenario la aclaración de cualquiera de los puntos establecidos en la convocatoria, dentro del plazo establecido en el cronograma del concurso. Las consultas deben realizarse al correo electrónico que se indica en el cronograma adjunto.

8. JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador es la autoridad máxima en la calificación del concurso, debe actuar con total independencia sujetándose a la presente convocatoria, sus decisiones son inapelables.

El Jurado Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

- a) Un representante de amplio reconocimiento y trayectoria en el campo de la literatura, redacción, producción audiovisual y/o periodismo.
- b) Un representante designado por el Consejo Nacional del Bicentenario.
- c) Un representante designado por el Ministerio de Culturas Descolonización y Despatriarcalización.
- d) Un representante designado por la Delegación Presidencial para el Bicentenario.
- e) Un representante designado por Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

Las atribuciones y obligaciones del Jurado Calificador son las siguientes:

- Acatar la convocatoria del concurso, como fundamento para la calificación de las propuestas presentadas.
- Establecer tablas de calificación y metodología operativa de evaluación en función de las características de la convocatoria.
- Recibir de la Delegación Presidencial para el Bicentenario, los trabajos presentados por los proponentes, estudiarlos, analizarlos y evaluarlos con detenimiento, manteniéndolos en su poder y bajo responsabilidad de reserva absoluta hasta el momento de emitir públicamente el fallo del concurso.
- Excluir del concurso las propuestas que no cumplan con los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Invalidar las propuestas que sean identificadas como plagios.

- De considerarse necesario, otorgar menciones honoríficas a las propuestas que así se consideren.
- Firmar las actas de las evaluaciones realizadas, dejando constancia de los criterios emitidos. A la conclusión de las labores, elaborar un acta circunstanciada indicando los antecedentes de la convocatoria, la metodología empleada en la calificación y la fundamentación de los resultados.
- Hacer las observaciones y recomendaciones cualitativas que considere necesarias a las propuestas ganadoras del concurso.
- El proceso de cierre en la presentación de propuestas, y cierre del concurso estará acompañado por un Notario de Fe Pública a efectos de garantizar la transparencia correspondiente.

9. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

9.1 Indicadores de calificación

- a) Tema acorde al objetivo del concurso y calidad de producción, hasta 20 puntos.
- b) Enfoque novedoso, creativo y relevante, hasta 20 puntos.
- c) Calidad y pertinencia de las fuentes documentales, hasta 20 puntos.
- d) Conocimiento del tema, rigor investigativo y calidad informativa, hasta 20 puntos.
- e) Abordaje de temáticas en torno a hechos de solidaridad en la historia de Bolivia, hasta 20 puntos.

9.2 Elección de los reportajes periodísticos ganadores

Los reportajes periodísticos ganadores del concurso serán premiados en acto público, cumpliendo todos los protocolos establecidos, recibiendo los reconocimientos y firmando los documentos que sustentan la cesión de derechos patrimoniales de las propuestas.

10. PLAGIOS

Las propuestas que incurran en plagios (en cualquiera de sus tipos y formas) serán descalificadas automáticamente.

11. DERECHOS DE AUTOR

Los autores de los reportajes periodísticos ganadores, cederán de manera definitiva (exclusividad) los derechos patrimoniales de autor en favor del Consejo Nacional del Bicentenario, del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, de la Delegación Presidencial para el Bicentenario y de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

Al ser imprescriptibles, los autores retienen los derechos morales (propiedad intelectual) sobre las obras producidas.

El Consejo Nacional del Bicentenario, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, la Delegación Presidencial para el Bicentenario y Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. pueden difundir las obras por cualquier medio que se considere oportuno, así como la facultad para realizar obras derivadas.

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. se encargará de difundir los reportajes ganadores en formatos que se consideren adecuados en el marco de su campaña de promoción de la solidaridad.

12. CRONOGRAMA

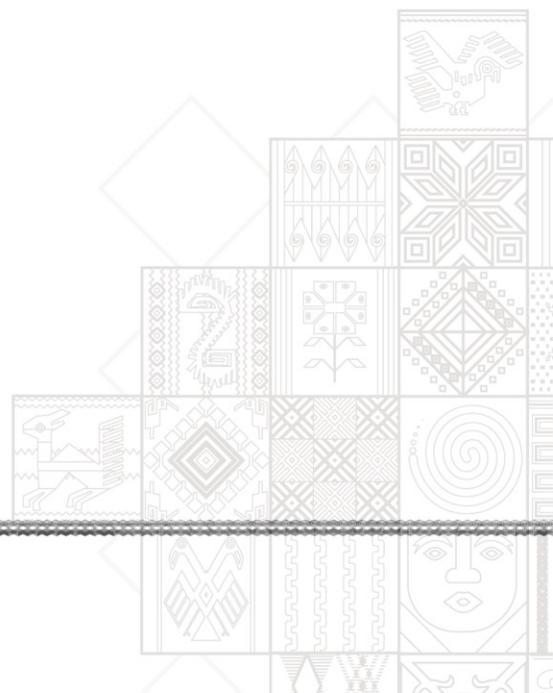
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONCURSO	25 de marzo	CNB, MCDyD, DPB, UNIVIDA S.A.
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO	25 de marzo	MCDyD, DPB, UNIVIDA S.A.
PERIODO DE CONSULTAS ESCRITAS	25 de marzo al 31 de mayo	Al correo electrónico: bicentenariobol2025@gmail.com (asunto: Consulta Concurso)
INSCRIPCIONES	25 de marzo al 7 de agosto	Al formulario electrónico: https://forms.gle/V5g7CbYUZxhesVjY8
CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS	7 de agosto	Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización - Delegación Presidencial del Bicentenario:



		<p>Sucre: Delegación Presidencial del Bicentenario, Centro Plurinacional de las Culturas y las Artes “La Sombrerería”, Calle Bolívar s/n entre Urcullo y Camargo.</p> <p>La Paz: Calle Ayacucho esquina Calle Potosí.</p> <p>Oruro: Calle América N° 515, entre Calle 6 de Octubre y Calle Soria Galvarro.</p> <p>Cochabamba: Calle Tumusla N° 121, entre Avenida Heroínas y Calle Colombia.</p> <p>Santa Cruz: Calle Junín N° 150, frente al Paraninfo Universitario, entre Calle Libertad y Calle 21 de Mayo.</p>
PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR	8 al 19 de agosto	Jurado Calificador
ENTREGA DE PREMIOS Y PRESENTACIÓN DE GANADORES	22 de agosto	CNB, MCDyD, DPB, UNIVIDA S.A., Jurado Calificador

13. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las opiniones expresadas en las propuestas de reportajes periodísticos audiovisuales son a título personal de los autores participantes, son de exclusiva responsabilidad suya, y no necesariamente reflejan las opiniones, posiciones o líneas institucionales de los organizadores del concurso.





FORMULARIO N° 1

A la firma del presente documento, en pleno uso de mis facultades y sin que medie vicio de consentimiento, declaro que acepto plenamente cada uno de los lineamientos presentes en la convocatoria del Concurso Nacional de Reportajes Periodísticos del Bicentenario de Bolivia, y me abstengo en lo posterior de realizar cualquier reclamo o impugnación por cualquier medio, o realizar cualquier acto de desprestigio al concurso.

Nombres y apellidos:

C.I.:

Ocupación/Profesión:

Seudónimo:

Categoría:

Temática de investigación:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Ciudad de Residencia:

Teléfono/celular:

Email:

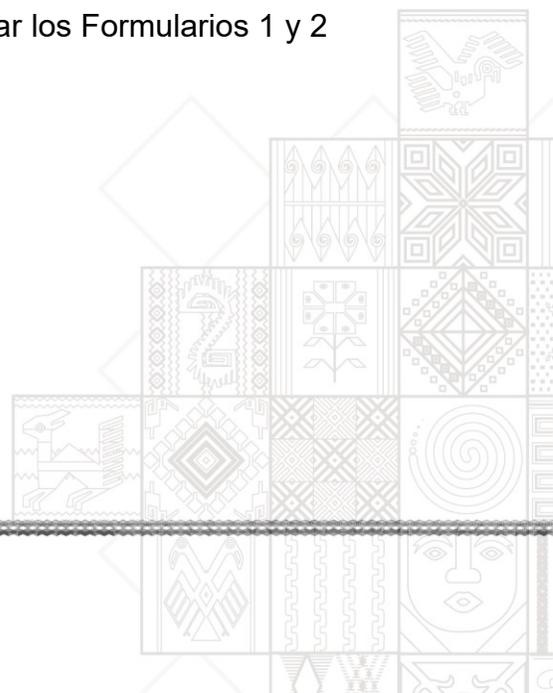
Adjuntar Carnet de Identidad (imprescindible).

Adjuntar títulos universitarios, certificados o constancias de trabajo en el rubro de la comunicación o periodismo (imprescindible para la Categoría 2).

Si la postulación es en equipo, cada miembro debe presentar los Formularios 1 y 2 por separado y de forma individual.

Firma: _____

Fecha: _____





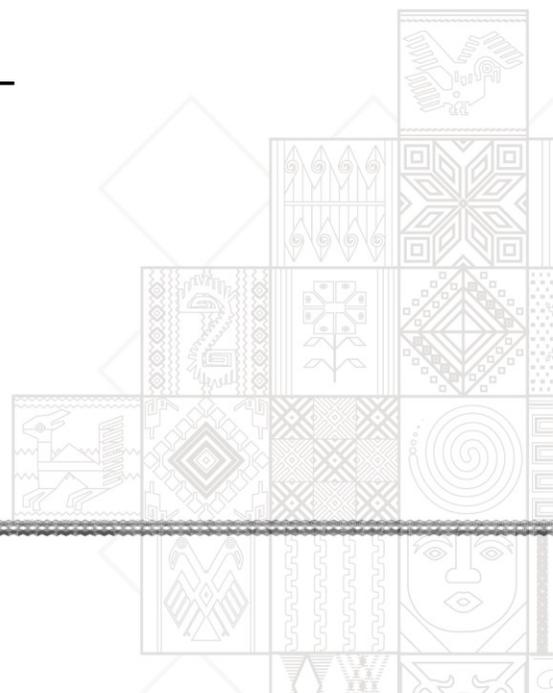
FORMULARIO N° 2

En mi calidad de autor, declaro que el reportaje audiovisual presentado en el Concurso Nacional de Reportajes Periodísticos del Bicentenario de Bolivia es original e inédito, expresando que, en caso de que la obra resulte entre las seleccionadas, otorgo mi consentimiento a las instituciones promotoras o cualquier tercero que éstas señalen, para divulgar, reproducir, comunicar y/o ejecutar públicamente la obra sin fines de lucro; así como la puesta a disposición de la misma y la facultad para realizar obras derivadas. En consecuencia, retengo los derechos morales (propiedad intelectual) y cedo de manera definitiva los derechos patrimoniales de autor en favor del Consejo Nacional del Bicentenario, del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y de la Delegación Presidencial para el Bicentenario.

Firma: _____

Nombre: _____

Seudónimo: _____





www.bicentenario.bo

